



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

1er
INFORME
DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA

MAGDALENA

Núñez Monreal

DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Ser Diputada Federal electa por la Cuarta Circunscripción Electoral y formar parte de LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, es un honor para mí.

En este H. Congreso refrendo mi compromiso con propuestas y acciones a favor de quienes menos tienen, siguiendo con los principios y valores de mi Partido, el Partido del Trabajo.

Desde esta trinchera, como grupo parlamentario del PT, seguiremos luchando por la 4ta Transformación de nuestro país. Por tal motivo, la política económica y social es nuestra prioridad, para que juntos construyamos un México más justo, democrático y próspero.

MAGDALENA

Núñez Monreal

DIPUTADA FEDERAL



1er
INFORME
DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA

EL RESPETO
A LOS DEFENSORES DE LA
LIBERTAD

EL
LIBRE



QUIERO COMPARTIRLES SOBRE ALGUNOS TEMAS RELEVANTES, DURANTE ESTE AÑO DE TRABAJO

En septiembre de 2021, aprobamos el decreto que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Ahora cualquier funcionario público podrá ser juzgado, aún teniendo fuero constitucional.

Legislamos en favor de la Ley de Revocación de Mandato enfocada a una democracia participativa, que nos da la oportunidad para que todos los ciudadanos y ciudadanas manifestemos nuestra decisión para que continúe o no el presidente de la República al frente del Ejecutivo Federal.



El 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños. Las y los Diputados del PT manifestamos la urgencia de erradicar la trata de personas y toda acción o actividad que vulnere la integridad de las personas.





Aprobamos un presupuesto de egresos para el año 2022, que responde a un proyecto de país, respaldado por más de 30 millones de personas que votaron por la Coalición Juntos Haremos Historia, enfocado en tres pilares fundamentales que son: **apoyos sociales para el bienestar, estabilidad y solidez de las finanzas públicas**, así como el apoyo a proyectos regionales detonadores de desarrollo, con impactos positivos directos e indirectos en el bienestar y en el empleo de las familias mexicanas.



Participé en la instalación del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Agenda 2030, en la cual hice hincapié en que la educación es el eje fundamental del desarrollo sostenible y en la educación inicial, al ser ya un derecho de todas y todos los niños de México, habremos de seguir trabajando en su infraestructura para que sea una realidad.



Las Diputadas y Diputados participamos en una Sesión Solemne en la Cámara de Diputados por el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. De manera especial reconocemos a la impulsora y activista Olimpia Corral Melo, quien después de ser víctima de la difusión de un vídeo íntimo sin su consentimiento ha promovido una ley que sanciona esta violencia digital, “La ley Olimpia”, siendo el Congreso de la Ciudad de México pionero a nivel Internacional.



¡Unidas! Haciendo propia esta lucha, lograremos erradicar la violencia. Es un honor trabajar por tan importantes causas junto a tan distinguidas compañeras.



Como diputada del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en este primer año de labores legislativas apoyamos y votamos a favor todas las reformas al marco legal que permitan construir la nueva estructura legislativa que haga posible la Cuarta Transformación.

En conjunto las y los legisladores de los partidos PT, Morena y Verde, que conformamos la Coalición “Juntos Hacemos Historia”.

Impulsamos una serie de asambleas informativas en las cuales explicamos, discutimos y analizamos junto con el pueblo, la propuesta de reforma eléctrica presentada por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual consiste en un plan soberano para generar más energía en beneficio de las y los ciudadanos.

Votamos a favor la reforma constitucional eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, la votación no alcanzó las dos terceras partes que se requerían para ser aprobada; aún así, logramos cambiar algunas leyes en la materia, en defensa de nuestra soberanía. Sostengo que la electricidad es un derecho humano, no una mercancía.





¡Seguiremos legislando en favor del pueblo!

A los detractores de la propuesta de reforma eléctrica del Presidente López Obrador, les decimos que el enemigo no son las empresas privadas, sino el servilismo de quienes han autorizado contratos y leyes que tanto han lastimado a México.

Una importante reforma que logramos impulsar es a la Ley Minera en la cual se reconoce que el litio: “es patrimonio de la Nación”, por lo que propone reservar al Estado su exploración, explotación y aprovechamiento en favor de la Nación.



ACTIVIDADES EN COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO

Tuve la oportunidad de ser secretaria de esta Comisión y estuve presente en todas las sesiones ordinarias, así como en el Foro del Futuro Cooperativo. Destacan las reuniones de trabajo que sostuvimos con la Secretaría de Economía, la Secretaría del Bienestar, la Subsecretaría del Bienestar, el INAES y grupos de la Economía Social.

Para las legisladoras y legisladores del Partido del Trabajo, la economía social es una vía fundamental que puede hacer frente al colapso económico mundial al que nos ha llevado el modelo neoliberal, con el que se ha profundizado la desigualdad, así como la injusticia y la descomposición social, agravada sin duda por la terrible pandemia del COVID 19.



Considero que las cooperativas son parte importante de la economía de nuestro país y una herramienta fundamental para combatir la pobreza y marginación. Mis participaciones en los diferentes escenarios siempre fueron en el sentido de apoyar, fomentar e impulsar el desarrollo óptimo de este sector.



Propuse realizar un diagnóstico del cooperativismo, promover el diálogo con todas y todos los interesados para enriquecer los trabajos de la Comisión y conocer prácticas exitosas, con el fin de construir un marco normativo de avanzada, que dé certeza y sume esfuerzos que cambien la realidad de millones de mexicanas y mexicanos por medio de la equiparación de oportunidades.

Es necesario actualizar la Ley de Cooperativas vigente, ya que no atiende eficazmente el fomento a la economía social, el impulso al ahorro y el financiamiento accesible para pequeños productores. En suma, esta ley debe atender la nueva realidad y las condiciones que vive nuestro país en este proceso de 4ta transformación en el que estamos comprometidos.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Como integrante de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria pugné por atender y respaldar al sector agrícola, otorgando financiamiento suficiente para su crecimiento y desarrollo, así como la necesidad de migrar del uso de fertilizantes químicos que son altamente contaminantes y que generan un daño a la salud, a fertilizantes orgánicos a base de microorganismos y minerales.

Revisamos al menos 63 proyectos de decreto y 32 puntos de acuerdo. Participé en un total de 13 reuniones ordinarias, en las cuales estuve siempre de manera presencial.

Algunos de los temas que abordamos fueron el establecimiento de medidas para la regulación de actividades agrícolas en inmediaciones de asentamientos rurales con el fin de garantizar la salud de la población ante el uso de plaguicidas; un plan de impulso al chocolate y al cacao con el fin de fortalecer la producción nacional, así como el apoyo y promoción a centros de investigación regionales, entre otros.



“Si se quiere tener viabilidad y desarrollo como país, éste debe satisfacer las necesidades básicas de su población como es la alimentación; resulta fundamental que garanticemos la soberanía alimentaria”.



Al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Villalobos, le expresé la importancia de dirigir nuestra mirada y esfuerzos hacia el campo, su desarrollo y conservación.



También le comenté sobre la necesidad de destinar mayores recursos para la tecnificación del campo.

Al contar con la presencia del Mtro. Plutarco García Jiménez, Director del Registro Agrario Nacional, formulé la demanda que tienen muchos ejidatarios de México para tener certeza jurídica sobre sus tierras.



Escuché a la doctora Graciela Márquez Colín, presidenta del INEGI, quien nos hizo la presentación del programa de levantamiento del Noveno Censo Nacional Agropecuario para el año 2023, una acción indispensable para conocer de manera precisa la situación que guarda el campo en México.





Apoyamos la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el decreto para proteger el maíz sembrado en México, rechazando el ingreso de maíz transgénico ¡Sin maíz no hay país!

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Participé como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, trabajé para difundir las artes y la cultura, aspectos importantísimos para el desarrollo de cualquier país.

En la instalación de la Comisión, la postura de nuestro partido fue la disposición para impulsar las iniciativas en favor del sector cultural, fortaleciendo las expresiones artísticas a todos los niveles, puesto que la cultura es la expresión de los valores y creencias de los pueblos.

El reto en esta materia es grande, debido a que este sector fue muy golpeado por la pandemia por COVID19.

Mi compromiso es seguir trabajando para que la cultura y el cine sean un derecho al alcance de todas y todos.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Fui integrante de esta Comisión, participando en reuniones ordinarias de la misma, así como en la reunión de las Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



Asistí a la reunión que se realizó con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Victoria Rodríguez.

En esta reunión expresé la importancia de crear un fondo que brinde la posibilidad de fortalecer y ayudar a las cooperativas de México, también participé en la mesa de diálogo en la que se abordó el tema del Gasto Federalizado.



COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Fungí como secretaria de esta Comisión, asistí a las reuniones ordinarias que se realizaron y participé en el Foro “Federalismo Fiscal, Gasto Federalizado y Proyectos Locales para el Desarrollo Nacional”.

Señalé en cada evento, la importancia fundamental que tienen las administraciones locales o municipales por ser el orden de gobierno más cercano a la gente. A partir de ahí que se conocen las necesidades básicas de la ciudadanía, se impulsa la participación ciudadana en torno a un objetivo común, “gobernar con el pueblo y para el pueblo”.

Sigue siendo una necesidad la instrumentación de un sistema de catastro más eficaz y actualizado, para que con esta y otras acciones el municipio se allegue de los recursos necesarios que le permitan responder a las demandas de la población.



Se debe tener principal atención en

- ✓ El fortalecimiento de las finanzas en los Ayuntamientos se debe dar por el uso responsable de sus recursos. Propuse establecer convenios con la Hacienda Federal, para que, de manera conjunta, el municipio y la federación, colaboren para fortalecer a los municipios más vulnerables.
- ✓ Impulsar el uso de la tecnología para eficientar el consumo energético por medio de energías limpias: así como vigilar y atender a detalle el tema del agua, ya que casi todos los sistemas municipales que suministran el vital líquido, operan de manera deficitaria.

Manifesté mi postura en contra de la iniciativa de un diputado que pretendía que los estados y los municipios no puedan contratar financiamiento en el último año de su gestión. La realidad es que solo así los municipios pueden invertir en obras, ya que en su mayoría, son municipios pequeños que no subsisten de otro tipo de ingresos.

Propuse subir el porcentaje de participaciones para los municipios, con la finalidad de que puedan hacer obras por sí solos.



EN EL DESARROLLO DE MIS DEBERES LEGISLATIVOS JUNTO CON MI GRUPO PARLAMENTARIO IMPULSÉ INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO EN TEMAS DE TRASCENDENCIA NACIONAL

EL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 20-A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Que busca que se aplique la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, panti protectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la higiene femenina.

EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 265 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL

Que determina una pena de ocho a veinte años a quien cometa el delito de violación a quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con la esposa o concubina. El ministerio público está obligado a perseguir el delito aun cuando el denunciante no quisiera continuar el procedimiento.

EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Esta iniciativa contempla la creación del Instituto Nacional de Elecciones Sindicales, como un órgano descentralizado, además, precisa, que para la elección de dirigentes, los trabajadores podrán acudir al Instituto Nacional de Elecciones Sindicales, autoridad que será designada para llevar a cabo y determinar lo concerniente a la elección de las directivas sindicales, y validar el padrón de trabajadores con derecho a voto.



EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Que busca contemplar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una reforma integral en materia político-electoral.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Propuse un proyecto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, así como de la Ley del ISSSTE. Su objetivo es adicionar en los créditos que el INFONAVIT otorga a las y los trabajadores, que la tasa de interés no sea mayor al 3 por ciento; lo mismo para el fondo de vivienda.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

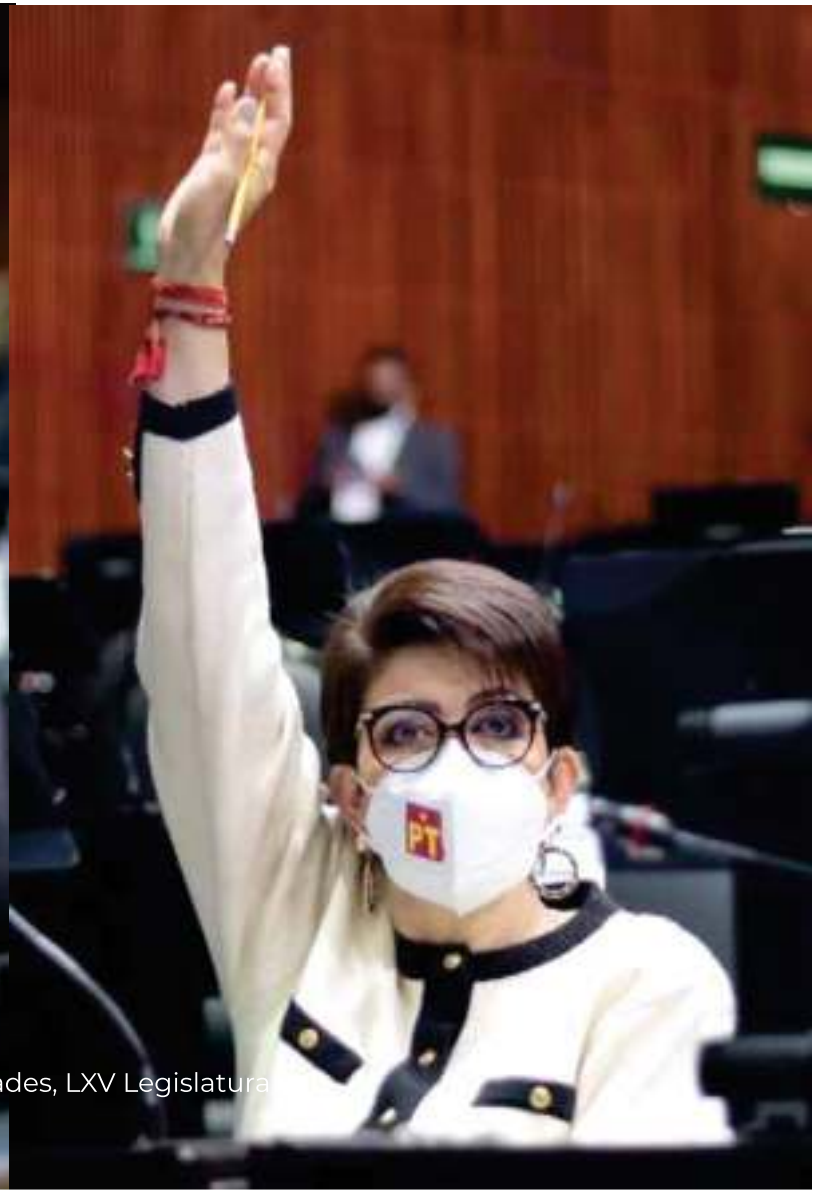
Consiste en incorporar la figura de candidaturas comunes para los cargos de Presidente, Senadores y Diputados, así como los requisitos para convenirla y precisar la figura de votación válida emitida.



PUNTOS DE ACUERDO

Con ellos, se busca coadyuvar a la resolución de problemáticas, impulse los siguientes:

- ✓ Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta soberanía, a través del Comité de Administración, a apoyar al sector de la economía social en México y realizar los procesos de vinculación necesarios para la adquisición, y en su caso, la contratación de bienes y servicios a proveedores de sociedades cooperativas.
- ✓ Por el que se exhorta a la CAPTRALIR, a dar cumplimiento de las sentencias definitivas y ejecutoriadas emitidas por la autoridad competente, en contra de dicha dependencia, mismas que se encuentran con sentencia de amparo emitidas por el Poder Judicial Federal.
- ✓ Por el que se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a generar créditos especiales para mujeres jefas de familia.



La diplomacia parlamentaria es una de las actividades que las diputadas y diputados desarrollamos para fomentar una vinculación estrecha y continua con las y los legisladores extranjeros y otros actores internacionales, fortaleciendo los lazos de amistad e impulsando intercambios de carácter cultural, académicos, comerciales, etcétera, entre ambos países.

La información hoy en día es global, hay desafíos comunes que resolver y la colaboración multilateral entre países es fundamental para crear alternativas de solución para los grandes problemas que aquejan a la humanidad.

Las y los legisladores federales tenemos derecho a pertenecer a tres Grupos de Amistad.

REPÚBLICA DE BIELORRUSIA

Es un honor Presidir el Grupo de Amistad México-República de Bielorrusia, sin embargo, debido a la difícil situación que vive este país provocada por la Guerra entre Ucrania y Rusia, así como por la pandemia del virus COVID-19, se ha tenido que programar la instalación de dicho grupo de amistad hasta el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.



ESTADO DE ISRAEL

El 18 de noviembre se instaló el grupo de amistad México-Estado de Israel, las y los legisladores integrantes de este grupo de amistad refrendamos la importancia de los lazos económicos y sociales que unen a ambos países.



REINO DE NORUEGA

El 8 de diciembre de 2021, se instaló el Grupo de Amistad México - Reino de Noruega. Es un honor ser parte de este grupo de amistad, hemos intercambiado experiencias de éxito que son de gran aprendizaje para nuestros pueblos.



GESTIÓN Y TRABAJO CON ORGANIZACIONES SOCIALES

Una de nuestras responsabilidades como legisladores es mantener la relación y comunicación con la ciudadanía, con las organizaciones sociales y con la población en general.

Recibí a los representantes de Mercados de la Ciudad de México, quienes buscan mejorar las condiciones de operación y comercio de los mercados públicos del país.

Escuché sus peticiones, entre las cuales estaban mejorar la infraestructura de los centros de abasto para ser más competitivos frente a las cadenas comerciales, eliminar la competencia desleal, entre otros. Trabajamos para profesionalizar y hacer competitivos a los productores mexicanos.



Me reuní con funcionarios de la Financiera de Desarrollo y dirigentes de la Confederación Nacional del Campo y para el Campo para revisar reglas de operación y alternativas de financiamiento para la reactivación del campo.



Sostuve una reunión con miembros del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores del Seguro Social. Atendí sus inquietudes y se refrendó su compromiso con el PT. Legislamos en favor de los trabajadores del sector salud.





Visité y escuché a las y los vecinos del pueblo de San Mateo, en Coyoacán y aproveché para compartir con ellos las tradicionales posadas.

Impulsamos una serie de conferencias y mesas de trabajo con especialistas de México y otros países, como Erick Toussaint, Hernán Parra Castro y John Edward Castaño integrantes de la promotora internacional del Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas, así como Camilo Valenzuela y Rafael Arellanes, integrantes de la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública para discutir y analizar “Las deudas públicas, un problema estructural, situación y soluciones”.



Recibí a las niñas y niños integrantes del Concejo Infantil 2022-2024 de la Demarcación Miguel Hidalgo, así como a las y los concejales de la Comisión de Atención a Grupos Prioritarios, Igualdad y Derechos Humanos, de manera especial a la presidenta de la Comisión, la concejala Beatriz Hernández Estrada, quienes realizaron una sesión solemne del Concejo Infantil Honorífico en el Salón Legisladores de ésta H. Cámara de Diputados, donde rindieron protesta de tan relevante cargo.



Entregué, junto con nuestra concejala Ileana Jiménez y la Fundación “Más balones, menos balas”, reconocimientos a deportistas destacados en el boxeo y campeones en el torneo: “buscando a futuros campeones”.



Atendía a trabajadores de base sin dígito sindical que laboran en las 16 alcaldías e instituciones del gobierno de la CDMX quienes solicitan nuestro apoyo para lograr se les reconozcan todos sus derechos laborales.



Realizamos el “Primer Congreso de Juventud” en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, en coordinación con la Red de Jóvenes de Milpa Alta, Ciudad de México, contamos con la presencia de la alcaldesa, la Dra. Judith Vanegas Tapia.





OFICINA DE GESTIÓN



Primera Cerrada de Miguel Ángel de Quevedo 350
Colonia Barrio Santa Catarina
C.P. 04010 Alcaldía Coyoacán



Tel: 55-8192-6759



MagdalenaNunezM



Magda_NunezM



magdalenanunezm



magdalena.nunez@diputados.gob.mx